



RAWSON,

21 FEB 2022

VISTO:

El Expediente N° 2745-ME-2021; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Coordinación de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, es quien precisa los lineamientos de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente en el ámbito Jurisdiccional;

Que por Resolución ME N° 299/08 y su modificatoria Resolución ME N° 536/10, se aprobaron las normas jurisdiccionales para el Auspicio de las acciones de capacitación, perfeccionamiento y/o actualización docente, con modalidad a distancia, en el marco de la entonces Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua;

Que a fojas 01, la Dirección General de Educación Física y Deportes, solicitó el Auspicio del "XI Congreso de Educación Física y VIII Simposio Patagónico de Ciencias Aplicadas al Ejercicio"; organizado por la Dirección General de Educación Física y Deportes,

Que a fojas 08, obra detalle de los destinatarios;

Que a fojas 16 y 17, obra cronograma de ejecución;

Que de fojas 18 a 115, obran curriculum vitae resumidos de los disertantes;

Que el mencionado congreso acredita una carga horaria de dieciséis (16) horas reloj;

Que el congreso cuyo Auspicio se solicitó, no implicó erogación presupuestaria alguna por parte de este Ministerio;

Que a fojas 118, la Coordinación de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, avaló el presente Auspicio;

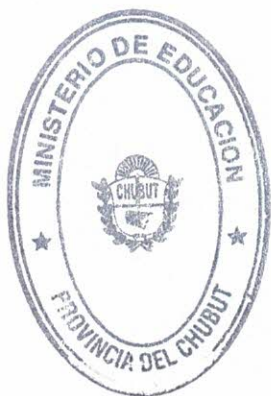
Que la Señora Ministro de Educación se encuentra facultada para resolver al respecto;

POR ELLO:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar en el marco de lo expuesto en los Considerandos de la presente Resolución, el "XI Congreso de Educación Física y VIII Simposio Patagónico de Ciencias Aplicadas al Ejercicio"; organizado por la

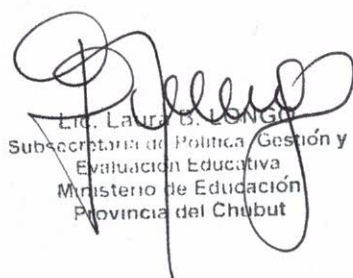


..2

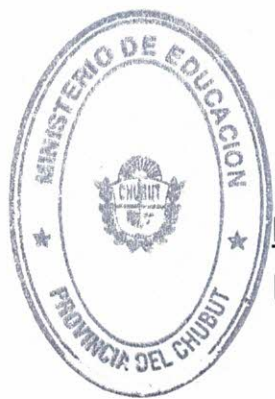
Dirección General de Educación Física y Deportes, según detalle que obra en Anexo I (Hoja 1), que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Política, Gestión y Evaluación Educativa.

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Coordinación de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a las Supervisiones Seccionales Nivel Primario de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Escolares de Educación Inicial de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria: Zona Este (Trelew-Rawson-Puerto Madryn), Zona Oeste (Esquel), Región I (Las Golondrinas), Zona Sur (Comodoro Rivadavia) y Región V (Sarmiento), al Departamento Central de Clasificación Docente, a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, a la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.


Lita Laura B. LONGO
Subsecretaria de Política, Gestión y
Evaluación Educativa
Ministerio de Educación
Provincia del Chubut


Prof. Ana Florencia PERATA
Ministro de Educación
Provincia del Chubut



Anexo I

Nombre de la capacitación: "XI Congreso de Educación Física y VIII Simposio Patagónico de Ciencias Aplicadas al Ejercicio"

Fechas: 01 al 29 de noviembre de 2021

Plataforma: Moodle y canal de YouTube ME.

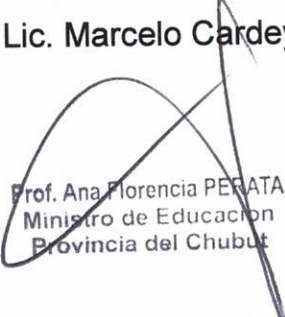
Destinatarios: Profesores y estudiantes de Educación Física, entrenadores, técnicos, instructores deportivos, dirigentes deportivos, docentes en general, médicos, kinesiólogos, licenciados en nutrición, y otros.

211

Carga horaria: Dieciséis (16) horas reloj.

Disertantes: Lic. Verónica Muñoz Campo. Lic. Lorena Montoya. Prof. Andrea Kaiser. Prof. Ticiania Colanis. Prof. Jorge Triandafilide. Prof. Adriana Garzón. Sr. Ricardo Acuña. Prof. Matías Canario. Lic. Diego Ramírez. Prof. Daniel González. Prof. Lucas Fernández. Prof. Pablo Labollita. Prof. Paola Villalobos. Prof. Estanislao Mosca. Prof. Paloma Sepúlveda. Prof. Ignacio Lanús. Prof. Facundo Gutiérrez. Prof. Gabriel Flores. Prof. María Heredia. Lic. Julieta Bustos. Prof. Carina Canto. Prof. David Grilli. Lic. Matías Soneyra. Dr. Lucas Escobar. Lic. Mario Di Santo. Lic. Emiliano González. Prof. Ignacio Trad. Prof. Leandro Lardone. Dr. Luis Parrilla. Dr. Facundo Pereyra. Dr. Carlos Saggio. Lic. Leandro Carbone. Lic. Ángel Da Luz Pereyra. Coach Santiago Gómez Cora. Sergio Abate. Fernando Levy. Prof. Javier Álvarez. Fernando Levy. Edith Arraspide. Prof. Walter Occhiato. Prof. Cristian Rosado. Lic. Marcelo Cardey


Lic. Laura E. LOMSO
Subsecretaria de Política, Gestión y
Evaluación Educativa
Ministerio de Educación
Provincia del Chubut


Prof. Ana Florencia PERATA
Ministro de Educación
Provincia del Chubut